MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Resolución Ministerial Nº 477-2018-MINAGRI

Lima, 07 de DICIEMBRE de 20 18

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial Nº 0174-2018-MINAGRI, de fecha 26 de abril de 2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 27 de abril de 2018, se designó a la señora Esther Méndez Yupanqui, en el cargo de Directora de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, se ha estimado conveniente dar por concluida la designación a que se refiere el considerando precedente;

Que, por Resolución Ministerial N° 0144-2016-MINAGRI, se designó al Gerente Público Javier Erasmo Carmelo Ramos, del Cuerpo de Gerentes Públicos, en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo Nº 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley Nº 30048; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo Nº 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de la señora Esther Méndez Yupanqui, en el cargo de Directora de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir de la fecha, al señor Javier Erasmo Carmelo Ramos, Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego, el puesto de Director de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO V°B° SECRETARIO GENERAL

Ing. GUSTAVO EDUARDO MOSTAJO OCOLA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO